



Pautas para la desinstitucionalización

Guía elaborada por Plena inclusión.

Coordina: Mónica Blanco.

Fecha: septiembre de 2022,

EDITA:

Plena inclusión España.

Madrid. 2022.

Avenida General Perón, 32. Planta 1.

Código postal 28020. Madrid

info@plenainclusion.org

www.plenainclusion.org



Licencia de Reconocimiento-Compartir Igual 2.5 España. CC BY-SA 2.5 ES.

Lee el [resumen de la licencia](#) y la [licencia completa](#).





Lectura fácil

Pautas para la desinstitucionalización

índice

1. Presentación de este documento.....	4
2. Los países tienen que terminar	6
con la institucionalización	6
3. Los puntos más importantes de la desinstitucionalización	8
Cómo son las instituciones.....	8
Proceso de desinstitucionalización	9
El derecho a elegir.....	10
Acceso a la vivienda.....	10
Apoyo comunitario.....	11
El dinero	12
Participación	12
4. La dignidad y la diversidad son muy importantes.....	13
Personas mayores con discapacidad	14
Mujeres y niñas con discapacidades.....	14
Niños, niñas y adolescentes con discapacidad	15
5. Los marcos jurídicos	16
Crear leyes nuevas	17
Los recursos	20
Servicios de apoyo.....	22
6. Servicios de apoyo inclusivos	23
Redes de apoyo.....	23
Otras características de los sistemas de apoyo	24
7. Acceso a los servicios generales	25
en igualdad de condiciones	25
Preparativos para dejar la institución	26

Vivir de forma independiente en la comunidad	27
8. La desinstitucionalización	29
en situaciones de emergencia.....	29
9. Reparaciones y compensaciones	30
10. Datos personales	31
11. Seguimiento de los procesos.....	32
de desinstitucionalización.....	32
12. Cooperación internacional.....	33

1. Presentación de este documento

Este documento habla sobre la desinstitucionalización.

La desinstitucionalización es un proceso para cambiar del modelo de las instituciones a los apoyos en la comunidad.

Por ejemplo: no vivir en residencias y que puedas vivir en un piso de tu barrio con quien tú elijas.

En este documento han participado más de 500 personas con discapacidad y lo ha escrito el comité sobre los derechos de las personas con discapacidad.

El comité es un grupo que vigila que se cumpla la **Convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad**.

La Convención dice que la vida independiente y la inclusión en la comunidad son derechos de todas las personas.

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

Es un documento que protege los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.

A partir de ahora la llamaremos la Convención.

La institucionalización no ayuda a que las personas vivan de forma independiente ni a que estén incluidas en la comunidad.

Por eso los países que han firmado la Convención tienen que hacer un plan de desinstitucionalización.

El comité dice en este documento que todas las personas con discapacidad tienen derecho a ser libres y vivir seguras.

La **pandemia** del Covid 19 demostró que muchas personas con discapacidad intelectual viven en instituciones.

Pandemia

Enfermedad que afecta a varios países o que ataca a casi todas las personas de una región. Suele ser un virus nuevo contra el que las personas no tienen defensas

2. Los países tienen que terminar con la institucionalización

Muchas personas con discapacidad viven en instituciones en todo el mundo.

En una institución todas las personas tienen algo en común: por ejemplo, todas tienen discapacidad. Están separadas del resto de las personas.

El comité dice que los planes de desinstitucionalización van con mucho retraso.

La institucionalización va en contra de la Convención porque discrimina a las personas con discapacidad.

Además, las personas que viven en una institución tienen más posibilidades de sufrir violencia o abusos.

Los países que firmaron la Convención tienen que acabar con todas las formas de institucionalización.

Los países no pueden dar **dinero público** para abrir nuevas residencias.

No hay ninguna razón para que las personas con discapacidad sigan viviendo en residencias.

Los países tienen que dar a las personas con discapacidad la posibilidad de vivir en entornos en comunidad.

Dinero público

Es el dinero que tiene el gobierno para hacer mantener los servicios de los que nos beneficiamos todos los ciudadanos. Por ejemplo: las carreteras o la sanidad.

Este dinero viene de los impuestos.

3. Los puntos más importantes de la desinstitucionalización

Cómo son las instituciones

Las instituciones tienen en común algunas cosas.

Por ejemplo:

- Las personas que viven en una residencia están solo con personas con discapacidad.
- Están separadas de sus familias, de su comunidad y del resto de personas sin discapacidad.
- Las personas que viven en instituciones no pueden decidir sobre algunas cosas importantes. Por ejemplo, qué comer o con quién vivir.
- Hacen las mismas cosas todos los días.
- Viven muchas personas en una misma residencia.

Hay muchos tipos de instituciones.

Algunos ejemplos son:

- Residencias de personas con discapacidad intelectual.
- Instituciones psiquiátricas, donde están personas con problemas de salud mental.
- Residencias de personas mayores.
- Hospitales en los que los enfermos están mucho tiempo.

El plan de desinstitucionalización
tiene que llegar a todas las instituciones.

Este plan es para que las personas vivan
fuera de la institución.

Las personas tienen que vivir en la comunidad
y de forma independiente.

Proceso de desinstitucionalización

En el proceso de desinstitucionalización
es muy importante
que las personas con discapacidad decidan:

- Cómo vivir.
- Dónde vivir.
- Con quién vivir.

Las personas con discapacidad
tienen que liderar
los procesos de desinstitucionalización.

El derecho a elegir

Los países deben ofrecer muchas opciones a las personas que dejan las residencias.

Las personas tienen derecho a elegir los apoyos que necesitan para vivir de forma independiente y en la comunidad.

Acceso a la vivienda

Los países deben ofrecer a las personas una casa que:

- puedan pagar,
- sea segura
- y esté en la comunidad.

Las personas con discapacidad tienen derecho a firmar contratos para alquilar o comprar su casa.

Apoyo comunitario

Los países que firman la Convención deben dar apoyo a cada persona.

El apoyo tiene que estar adaptado a las necesidades de cada persona y a su situación.

Los apoyos hay que darlos en la comunidad. Esto significa que las personas deben vivir con el resto de las personas y recibir los apoyos en esos lugares.

Algunos apoyos son:

- la **asistencia personal**,
- el apoyo de los compañeros,
- el apoyo para comunicarse con las demás personas,
- y el apoyo para conseguir una casa.

Asistencia personal

La asistencia personal es una persona que te da apoyo en las tareas del día a día cuando lo necesitas. Es un apoyo personalizado. eso quiere decir que se adapta a cada persona.

El dinero

Los países ya no deben dar dinero para crear nuevas instituciones.

Tienen que dar ese dinero a las personas con discapacidad.

Las personas usarán el dinero para vivir en comunidad.

Muchas personas con discapacidad piensan que las residencias son el mejor sitio para vivir porque no conocen otros sitios.

Participación

Las personas con discapacidad que viven en residencias son las protagonistas de la desinstitucionalización.

Tienen derecho a dar su opinión y a que no decidan por ellas.

Los directores o dueños de las instituciones deben tener en cuenta su opinión.

4. La dignidad y la diversidad son muy importantes

Algunas personas nunca han tenido la oportunidad de elegir lo que quieren para su vida.

Es normal que estas personas se sientan bien cuando otros deciden por ellas. Pero esto no respeta su dignidad.

Para respetar su dignidad y su diversidad hay que darles apoyos para que aprendan a elegir.

Los familiares de las personas con discapacidad adultas solo pueden participar en el proceso de desinstitucionalización cuando las personas les dan permiso.

Personas mayores con discapacidad

Los planes de desinstitucionalización deben incluir a las personas mayores con discapacidad.

También a las personas mayores que tienen **demencia**.

Demencia

Es una enfermedad que tienen algunas personas mayores.

La demencia hace que las personas tengan dificultades para acordarse de las cosas. También puede afectar a las actividades del día a día.

Mujeres y niñas con discapacidades

Las mujeres y niñas con discapacidad sufren más violencia y abuso que las mujeres y niñas sin discapacidad.

Por ejemplo, en algunos países tienen más riesgo de sufrir una **esterilización** sin su permiso.

España prohibió la esterilización forzada en el año 2020.

Los planes de desinstitucionalización deben tener en cuenta esta situación de las mujeres con discapacidad.

Esterilización

La esterilización es impedir a una persona que pueda tener hijos o hijas. Se suele hacer con una operación.

Niños, niñas y adolescentes con discapacidad

Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad deben vivir en una familia.

Los países no deben impulsar instituciones como orfanatos o residencias de niños y adolescentes.

Los países deben dar apoyos a las **familias de origen** de los niños y de los adolescentes con discapacidad para que puedan apoyarlos dentro de la familia.

Familia de origen

Es la familia en la que ha nacido el niño o la niña

Es importante que los niños y adolescentes puedan decir con quién quieren vivir.

Los familiares y cuidadores tienen que escuchar su opinión y deben tener en cuenta sus preferencias.

5. Los marcos jurídicos

Los marcos jurídicos son las leyes que tiene un país.

Los países que han firmado la Convención tienen que cambiar sus leyes para cumplir lo que dice la Convención.

Las leyes de los países deben permitir que los apoyos para las personas con discapacidad estén en la comunidad.

Un apoyo es, por ejemplo:

- Un profesional que te orienta para encontrar trabajo.
- Un profesional que te ayuda con tu salud y tu higiene.
- Un entorno fácil de entender.

Crear leyes nuevas

Los países tienen que crear leyes nuevas que reconozcan los derechos de las personas con discapacidad para:

- Vivir de forma independiente, en su propia casa.
- Vivir en la comunidad.
- El derecho a la asistencia personal.

Y también otros derechos muy importantes, como estos:

Derecho al ejercicio de la capacidad jurídica

La Convención dice que los países deben cambiar sus leyes y eliminar la tutela.

La tutela es el resultado de un proceso de modificación de la capacidad jurídica.

Era cuando un juez decidía que la persona necesitaba apoyos para casi todo.

En España ya no existe la tutela para las personas adultas.

Capacidad jurídica

Posibilidad que tiene una persona de ser dueña de sus derechos y obligaciones sin que nadie tome sus decisiones por ella.

Cuando las personas con discapacidad dejan de vivir en una residencia es importante conocer los apoyos que necesitan para tomar sus decisiones y vivir en comunidad.

Derecho a acceso a la justicia

El acceso a la justicia es el derecho que tenemos todas las personas a utilizar las leyes, las normas, los juicios y otras herramientas de la justicia para conseguir y proteger nuestros derechos.

Para que las personas con discapacidad ejerzan el derecho a la justicia es importante:

- Escribir los documentos en lectura fácil.
- Impulsar que las personas con discapacidad puedan ser testigos en los juicios.
- Garantizar que las personas que viven en instituciones pueden llamar a la policía o poner una denuncia cuando lo necesitan.

Cuando las personas no pueden poner denuncias solas, pueden ponerlas las organizaciones que defienden sus derechos.

Derecho a la libertad y a la seguridad

Las leyes de algunos países permiten que se meta a una persona con discapacidad en una institución sin su permiso.

Los países deben dar apoyo a las personas que están internadas sin su permiso para salir de esas instituciones.

Derecho a la igualdad y no discriminación

Meter a una persona en una institución por tener discapacidad es una discriminación.

Eso no se puede hacer porque la ley prohíbe la discriminación.

Los recursos

Para hacer un plan de desinstitucionalización tenemos que conocer la situación del país y sus leyes.

Ahora vamos a hablar de los recursos:

Leyes

Los países tienen que revisar las leyes para cumplir la Convención.

Por ejemplo, los países tienen que eliminar las leyes de salud mental que permiten que se interne a una persona con enfermedad mental sin su permiso.

Situación de las personas que viven en instituciones

Los países ya no deben dar dinero para crear nuevas instituciones.

Tienen que dar ese dinero a las personas con discapacidad.

Las personas usarán el dinero para vivir en comunidad.

Nuevos apoyos

Los países tienen que:

- Ver las necesidades que tienen las personas con discapacidad y ofrecer los servicios que necesitan.
- Crear proyectos nuevos y ver si funcionan.
- Hacer que las personas con discapacidad elijan sus propios apoyos según sus necesidades y preferencias.

Profesionales de las instituciones

Los países tienen que ver cuántas personas trabajan en las instituciones y ver dónde van a trabajar cuando las residencias se cierran.

Servicios de apoyo

Los servicios de apoyo
tienen que respetar
la decisión y la voluntad
de las personas con discapacidad.

Los médicos no tienen que tomar decisiones
por las personas con discapacidad.

Los servicios de apoyo
tienen que estar en la comunidad.

Los países tienen que poner dinero
para crear los nuevos servicios de apoyo
que necesitan las personas con discapacidad.

6. Servicios de apoyo inclusivos

Redes de apoyo

El objetivo de las redes de apoyo es que la persona pueda vivir de forma independiente y en la comunidad.

Redes de apoyo

Grupo de organizaciones y personas que trabajan juntas para dar apoyo a una persona.

Las redes de apoyo también pueden ser familiares, amigos y personas de confianza.

Los países deben dar dinero para ayudar a crear redes de apoyo.

Los apoyos solo los puede elegir la persona.

Los jueces, médicos o familiares no pueden elegir los apoyos por la persona con discapacidad.

Otras características de los sistemas de apoyo

Los apoyos tienen que ser individualizados.

Un apoyo individualizado es un apoyo que se adapta a cada persona.

Los países tienen que poner dinero para que las personas con discapacidad tengan acceso a la tecnología que les hace la vida más fácil en su día a día.

Por ejemplo, los dispositivos que ayudan a la persona a comunicarse.

7. Acceso a los servicios generales en igualdad de condiciones

Los servicios generales son los servicios básicos que tienen los ciudadanos de un país.

Las personas con discapacidad deben tener los mismos servicios que el resto de las personas.

Algunos ejemplos de estos servicios son:

- Los transportes.
- La educación inclusiva.
- La participación en política.
- La vivienda.
- Y el ocio.

Los países tienen que promover que las personas con discapacidad usen los mismos servicios que usan el resto de las personas.

Para eso es importante dar apoyos a las personas.

Preparativos para dejar la institución

La desinstitucionalización es un proceso.

El proceso empieza cuando la persona todavía vive en la institución.

Cada proceso es diferente porque hay que adaptarlo a cada persona.

Los países deben dar formación a las familias y a las instituciones para que sepan dar apoyos a la persona que deja la institución.

Es importante garantizar que las personas que dejan las instituciones:

- Toman sus propias decisiones sobre el proceso de desinstitucionalización.
- Son las protagonistas del proceso.
- Reciben una compensación por el daño que han sufrido.
Por ejemplo, recibiendo un dinero de la administración.
- Reciben información sobre vivienda, transporte y empleo.

Vivir de forma independiente en la comunidad

Las personas que salen de las instituciones necesitan conocer las opciones que tienen para vivir en la comunidad.

Los países deben defender los derechos de las personas que salen de las instituciones.

Para eso tienen que hacer **actividades de sensibilización** con las familias y los barrios.

Las actividades de sensibilización ayudan a conocer la importancia de la inclusión.

Actividad de Sensibilización

Actividad de información sobre un tema para que las personas que lo desconocen puedan conocerlo, entenderlo y sentirlo. Esta actividad pretende conseguir un sentimiento de apoyo.

Los países deben asegurar que las personas que salen de las instituciones pueden ejercer sus derechos en igualdad de condiciones que el resto de las personas.

Por ejemplo:

- Pueden usar el transporte.
- Pueden ir al médico que necesitan.
- Pueden tener un empleo como el resto de las personas.
Por ejemplo, un empleo en una empresa en la que trabajan personas sin discapacidad.
- Pueden ir a un colegio de educación inclusiva

Los países tienen que asegurarse de que las personas que salen de una institución no se quedan sin casa y no viven en una situación de pobreza.

8. La desinstitucionalización en situaciones de emergencia

Una situación de emergencia es una situación importante en la que hay que actuar con rapidez. Por ejemplo, una guerra o un terremoto.

Durante las situaciones de emergencia los países también tienen que seguir con los procesos de desinstitucionalización.

Las personas con discapacidad no deben sufrir malos tratos y discriminación en situaciones de emergencia.

En situaciones de emergencia las mujeres y niñas con discapacidad tienen más riesgo de sufrir abuso y violencia. Por ejemplo, pueden sufrir abusos sexuales. Por eso hay que protegerlas más.

9. Reparaciones y compensaciones

Los países deben reconocer que la institucionalización viola los derechos de la Convención.

Por eso los países tienen que reparar a las personas que han vivido en una institución.

Algunas formas de reparación son, por ejemplo:

- Pedir disculpas a la persona que ha vivido en una institución.
- Darle una cantidad de dinero.
- Averiguar lo que ha pasado en las instituciones y contarlo a la sociedad.
- Llevar a juicio a las personas que han abusado de las personas dentro de una institución.

10. Datos personales

Los países tienen que investigar para saber lo que ha pasado en las instituciones.

Investigar es intentar conocer una cosa al detalle.

Para investigar necesitamos tener los datos de las personas que han vivido en instituciones.

Algunos datos personales que tenemos que conocer son:

- La edad.
- El sexo.
- El día que llegó a la institución.
- El día que se fue de la institución.
- Y el tipo de discapacidad.

Todos esos datos son privados y no se pueden contar a personas que no participan en la investigación.

Datos personales

Los datos personales son informaciones sobre una persona. Por ejemplo, su edad.

11. Seguimiento de los procesos de desinstitucionalización

Los países deben supervisar los procesos de desinstitucionalización.

Tienen que vigilar que se respetan los derechos de las personas en todos los pasos del proceso.

Los países tienen que denunciar y actuar sobre las violaciones de derechos que descubran.

Los países tienen que vigilar el proceso de desinstitucionalización hasta que se cierra la institución. También durante situaciones de emergencia.

12. Cooperación internacional

La cooperación internacional es la ayuda que unos países dan a otros países.

El dinero que un país da a otro no se puede usar para mantener instituciones donde solo viven personas con discapacidad.

Los proyectos de cooperación internacional tienen que contar con la opinión de las personas con discapacidad a la hora de diseñarlos y de hacerlos.

Todos los países tienen que apoyar juntos la desinstitucionalización.

Los países tienen que impedir que personas extranjeras hagan **turismo solidario** en instituciones donde viven personas con discapacidad.

Turismo solidario

Es un viaje que se hace a otro país para conocerlo y colaborar en un proyecto.

Las personas que visitan la institución
tienen que conocer la Convención
y los peligros de la institucionalización.